

ANEXO 1.A SOLICITUD

SUBVENCIÓN DEPORTISTAS ÉLITE 2026.

INTERESADO/A	
Nombre y apellidos:	D.N.I./N.I.F.
Dirección:	Localidad:
Provincia	Teléfono
Correo electrónico:	
REPRESENTANTE	
Nombre y apellidos	NIF
AUTORIZACIONES	
(Marque las casillas si lo desea; en el caso de no autorizar el acceso deberá aportar obligatoriamente documentación adicional)	
Autorizo a la Concejalía de Deportes el acceso a las consultas telemáticas siguientes:	
☐ A la Tesorería del Ayuntamiento de Segorbe y a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, para verificar que está al corriente de sus obligaciones tributarias y a la Tesorería General de la Seguridad Social para verificar que no tiene deudas con el citado organismo.	
☐ Al Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Segorbe para verificar el empadronamiento y su antigüedad en el municipio de Segorbe.	
EXPONE	
Que formula declaración responsable en los siguientes términos:	
* Son ciertos cuantos datos figuran en la solicitud.	
* Posee en su poder los originales de los documentos requeridos en las bases de esta convocatoria con la consideración de documento original y que los aportará para su cotejo si le son requeridos.	
* Cumple los requisitos, condiciones y asume las obligaciones o compromisos exigidos en la normativa de aplicación y en la presente convocatoria.	
* No está incluido/a en el Programas de Ayudas a Deportistas Olímpicos (Plan ADO).	
* No pertenece a una Sociedad Anónima Deportiva (SAD).	
SOLICITA	
La inclusión en la convocatoria de "Subvenciones a deportistas de élite, anualidad 2026" .	
PROTECCIÓN DE DATOS	
De acuerdo con la legislación de Protección de Datos y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, le informamos que sus datos personales serán objeto de tratamiento, bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Segorbe, con la finalidad de poder dar cumplimiento o respuesta adecuada a su solicitud.	
Los datos serán tratados en ejercicio de las potestades atribuidas al Ayuntamiento por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y no se cederán a terceros, salvo obligación legal de cesión a otros organismos.	
Mediante instancia dirigida al Ayuntamiento de Segorbe, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos y limitación u oposición a su tratamiento.	
FECHA Y FIRMA	
En	a de 2026
Firma	

Excma. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Segorbe

ANEXO 1.B SOLICITUD

DEPORTISTAS DE ÉLITE, ANUALIDAD 2026.

CONDICIÓN DE INTERESADO/A
En la solicitud deberá figurar el/la deportista como interesado/a, siendo la persona que debe firmar la solicitud, salvo que el/la deportista sea menor de edad; en este caso además del/de la deportista como interesado/a, debe figurar la madre, padre o tutor/a como representante y ser firmado por el /la representante.
DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (marcar lo aportado)
☐ FOTOCOPIA DEL DNI del/de la deportista ☐ FOTOCOPIA DEL DNI de la madre, padre o del/de la tutor/a (si el/la deportista es menor de edad). ☐ FOTOCOPIA del Libro de Familia o, en su caso, FOTOCOPIA documento que justifique el parentesco o la tutoría (si el/la deportista es menor de edad). ☐ FOTOCOPIA licencia federativa en vigor de una federación de la Comunidad Valenciana ☐ Justificación de la subvención (Anexo 2. JUSTIFICACIÓN). En el caso de que no se autorice el acceso a la consulta telemática de los datos indicados en la solicitud, se deberá aportar la documentación correspondiente. ☐ Certificado ORIGINAL positivo de no mantener deudas con el Ayuntamiento de Segorbe a nombre del/de la deportista. ☐ Certificado ORIGINAL positivo de no mantener deudas con la Agencia Tributaria a nombre del/de la deportista (validez de 6 meses). ☐ Certificado ORIGINAL positivo de no mantener deudas con la Seguridad Social a nombre del/de la deportista (validez 6 meses). ☐ Certificado ORIGINAL de Empadronamiento en el Ayuntamiento de Segorbe a nombre del/de la deportista con fecha posterior a la publicación de la convocatoria. A efectos de esta convocatoria, en el caso de que se solicite la presentación de documentos originales no podrán tener dicha consideración los documentos fotocopados, ya sean en color o blanco y negro. Así mismo, no se admitirán documentos que presenten enmiendas o tachaduras. Los documentos requeridos con la consideración de ORIGINALES en las bases de la convocatoria y que figuren en poder del/de la solicitante, ya sea por su presentación mediante la sede electrónica (fueron digitalizados) o porque se presentaron presencialmente (fueron digitalizados y devueltos), podrán ser requeridos en cualquier momento para su cotejo durante los cuatro años siguientes.
ALTA DE TERCEROS
Al realizarse el pago de la subvención mediante transferencia bancaria, es condición indispensable, que el/la deportista esté dado de Alta como Tercero en la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Segorbe. En el caso de no estar dado de alta, necesitar rectificar algún dato personal o modificar la cuenta bancaria, se deberá realizar el trámite con carácter previo a la presentación de la solicitud.

ANEXO 2. A JUSTIFICACIÓN
DEPORTISTAS DE ÉLITE, ANUALIDAD 2026.

INTERESADO/A	
Nombre y apellidos	NIF
REPRESENTANTE	
Nombre y apellidos	NIF
DECLARACIÓN RESPONSABLE	
Que formula declaración responsable en los siguientes términos: * Que posee en su poder los originales de los documentos justificativos de gastos requeridos en las bases de esta convocatoria con la consideración original y que los aportará para su cortejo si le son requeridos. * Que indica que las facturas/documentos que se presentan como justificantes se han aplicado a la actividad y gastos subvencionados, que corresponden a los fines para los que se solicita la subvención y que, aunque reciba o haya recibido ayudas o subvenciones por instituciones públicas o privadas, no superan conjuntamente el 100 % del coste de las actividades subvencionadas. Especificar otras ayudas o subvenciones recibidas:	
RELACIÓN RESPONSABLE	
Nº factura _____ Emisor _____ NIF _____ Fecha _____ Concepto _____ Importe _____	
Nº factura _____ Emisor _____ NIF _____ Fecha _____ Concepto _____ Importe _____	
Nº factura _____ Emisor _____ NIF _____ Fecha _____ Concepto _____ Importe _____	
Nº factura _____ Emisor _____ NIF _____ Fecha _____ Concepto _____ Importe _____	
Nº factura _____ Emisor _____ NIF _____ Fecha _____ Concepto _____ Importe _____	

En

a de

de 2026

Firma

ANEXO 2. B JUSTIFICACIÓN

DEPORTISTAS DE ÉLITE, ANUALIDAD 2026.

GASTOS SUBVENCIONABLES		
GASTOS	CONDICIONES	JUSTIFICACIÓN DEL GASTO
Alojamiento	Los producidos en hoteles, pensiones y otro tipo de alojamientos, cuando se originen por la participación del/de la deportista en competiciones federadas oficiales. Se excluyen expresamente los gastos de manutención.	Factura del establecimiento hotelero y hoja oficial de resultados o clasificación, en la que debe figurar el/la deportista, así como los datos de la federación junto con la denominación, localidad y provincia de la prueba.
Desplazamiento	Los realizados en transporte de viajeros cuando se originen por la participación del/de la deportista en competiciones federadas oficiales.	Factura de la empresa de transporte de viajeros y hoja oficial de resultados o clasificación, en la que debe figurar el/la deportista, así como la denominación, localidad y provincia de la prueba.
Material deportivo	Adquisición de material destinado al desarrollo de la modalidad deportiva del/de la deportista, incluye tanto material deportivo como equipaciones deportivas.	Factura con indicación expresa del material suministrado.
Salud deportiva	Suministros de botiquín médico.	Factura con indicación expresa del material suministrado.
Seguros	Mutualidades deportivas, seguros de responsabilidad civil o seguros de accidentes, relacionados con la actividad deportiva.	Se acreditarán mediante certificado o documento expedido por la mutualidad aseguradora o federación correspondiente, en el que se haga constar que se han pagado las correspondientes cuotas.
Federativos	Licencias federativas. Inscripciones en competiciones o torneos federados.	Se acreditarán mediante certificado expedido por la federación correspondiente en el que se haga constar que se ha realizado el pago.
Entidades deportivas	Cuotas satisfechas a la entidad deportiva del/de la deportista.	Se acreditarán mediante certificado o documento expedido por la entidad deportiva correspondiente, en el que se haga constar que se han pagado las cuotas.
Entrenadores	Pagos realizados a entrenadores titulados que mejoren el rendimiento del/de la deportista en la competición.	Factura con indicación expresa del servicio prestado.

DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN

El modelo de justificación (Anexo 2) deberá ser cumplimentado en su totalidad, figurando el/la deportista como interesado/a, siendo la persona que debe firmarlo, salvo que el/la deportista sea menor de edad, en este caso además del/de la deportista como interesado/a, debe figurar la madre, padre, tutor/a como representante y ser firmado por éste/a.

Junto con el citado modelo, se acompañará la documentación ORIGINAL justificativa de los gastos producidos, que será facturas y demás documentos de valor probatorio con validez en el tráfico mercantil o

con eficacia administrativa, en los términos La acreditación de pago de las facturas se ajustará a las siguientes condiciones:

La acreditación de pago de las facturas se ajustará a las siguientes condiciones:

* Para las facturas pagadas al contado, deberá figurar en la factura la indicación "PAGADO", así como sello y firma del emisor de la factura.

En lo concerniente a las facturas se cumplirá lo establecido en el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.

Todos los documentos, sean de formato electrónico o en papel, deben garantizar la legibilidad, la autenticidad de su origen y la integridad de su contenido.

No se admitirán facturas o documentos que presenten enmiendas o tachaduras. Tampoco serán válidas las fotocopias de las facturas, ya sean en color o blanco y negro. Se podrán admitir fotocopias compulsadas de las facturas por la empresa o entidad emisora de la misma.

Las facturas deberán contener, obligatoriamente, los datos identificativos del emisor y del receptor.

*Para las facturas pagadas mediante transferencia bancaria, tarjeta de crédito o cheque presentar justificante emitido por la entidad bancaria como que dicho pago se ha realizado .

.En el caso de no quedar suficientemente acreditado que se ha producido el pago de una factura, se podrá requerir al solicitante de la subvención para que aporte un certificado con sello y firma del emisor de la factura en el que conste que ésta ha sido pagada, debiendo figurar tanto los datos del emisor como del receptor.

A la hora de justificar los pagos efectuados mediante domiciliación bancaria, será necesaria la presentación de un certificado realizado por el emisor de los recibos en el que consten todos los datos del emisor, junto con su sello y firma, los datos del receptor, el concepto al que se corresponden los pagos, así como la cantidad total satisfecha. No se admitirán los justificantes de los cargos bancarios de los recibos domiciliados.

En ningún caso, se aceptarán facturad, documentos o transferencias bancarias de persona física/jurídica distinta del/d la deportista, salvo que sea a nombre de la madre, del padre o del/de la tutor/a, cuando el/la deportista carezca de recursos propios.